ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Informe de seguimiento y monitoreo de política pública

Acuerdo 0501 de 2021 “Por medio del cual se adopta la Política Pública Política Distrital de Salud Mental, Convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali “Tejiendo caleñidad y ciudadanía afectiva”

.

Vigencia 2021-2030

Período de monitoreo:
Enero- junio de 2024

Secretaría de XXXdel Distrito Especial de Santiago de Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Santiago de Cali, día, mes, año

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN. 3
1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. 3
2. TABLERO DE INDICADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA. 9
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 9
4. LOGROS Y ALERTAS. 10
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 10

0. INTRODUCCIÓN.

No diligenciar, lo hace salud mental

Corresponde a breve descripción de la política pública sobre la que se presenta avances en el informe.

Describa:

1. Presentación general del Acuerdo que regula la Política Pública y los compromisos del organismo para la ejecución del plan de acción o plan indicativo respectivo.
2. Estructura de la política pública y el plan de acción (objetivo, ejes, líneas de acción).
3. El período de análisis que contempla este informe, que se presenta, metodología.
4. Fecha del último reporte del informe de seguimiento y monitoreo.

1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Información cuantitativa del indicador 1.

Eje o línea estratégica (número).	**Número**	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Logro físico durante ejecución de la política 2021 a junio de 2024 ___** (año de inicio de la política - mes y año del reporte)	**Meta a 2024** (año del reporte)	**Porcentaje de avance 2021 a junio de 2024 respecto a meta de 2024**(año de inicio de la política - mes y año del reporte) **respecto a la meta ___** (año del reporte)	**Meta final a 2030**(año de finalización de la política)	**Porcentaje de avance 2021 a junio de 2024 respecto a 2030 ___** (año de inicio de la política - mes y año del reporte) **respecto a meta final**
Línea estratégica: 1.3.3Desarrollar acciones de articulación intersectorial que fomenten la salud mental, el buen vivir y la convivencia social, a través de la recuperación integral en los espacios públicos, emblemáticos del Distrito y otros espacios, como entornos	1	Número de acciones de articulación intersectorial desarrolladas	Número	1	1	1	100%	1	100%

protectores.									

En los casos requeridos, coloree la celda “porcentaje de avance respecto a la meta” de acuerdo con la categorización de semáforo propuesto por el Observatorio de Políticas Sociales.

CUMPLIMIENTO AL AÑO	CALIFICACIÓN
Mayor a 80% del proyectado	SS (Sobresaliente)
70 - 79% del proyectado	S (Satisfactorio)
60 - 69% del proyectado	M (Medio)
40 - 59% del proyectado	B (Bajo)
Menor a 40% del proyectado	C (Crítico)

Categorización de semáforo.[1]

Información cualitativa del indicador 1.

Diligenciar

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la Estrategia Entornos para la Vida, promueve en las comunidades el cambio de conductas y hábitos higiénico Sanitarios favorables en salud ambiental, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de manera integral, a través de la gestión intersectorial y comunitaria, contribuyendo a la mitigación de los factores de riesgo sanitarios y del ambiente y su impacto sobre la salud de la población.

El mejoramiento de las condiciones socio-ambientales y sanitarias del entorno requiere actuar sobre los determinantes sociales, sanitarios y ambientales a través de procesos participativos de promoción y protección de la salud organizados alrededor de entornos de vida cotidiana: Entorno Hogar, Entorno educativo, Entorno comunitario, Entorno Laboral y Entorno Institucional.

En el Área Urbana y Rural del Distrito de Santiago de Cali, entre los problemas sanitarios y ambientales más comunes se encuentran la contaminación por fuentes móviles y fijas, contaminación por ruido; problemas de calidad y continuidad de agua para consumo humano y aguas residuales en algunos corregimientos; presencia de roedores y vectores; animales domésticos en vía pública y tenencia no responsable de animales de compañía; invasión de espacio público con ventas ambulantes generando adicionalmente riesgos por manejo inadecuado de alimentos; deficiente manejo de residuos sólidos y de cultura de separación en

[1] El proyectado corresponde al porcentaje esperado de avance en función del año de implementación: tercer año, 30% de cumplimiento proyectado. Para clasificar el cumplimiento, se sugiere utilizar el anexo “Nivel de cumplimiento” en Excel, reemplazando la cifra del valor proyectado para obtener los rangos y clasificar.

la fuente, canales de aguas lluvias contaminados con residuos sólidos generando olores ofensivos y riesgos de inundación; zonas de invasión y hacinamiento en algunos sectores; zonas con riesgo de deslizamiento y de inundación; manejo inadecuado de sustancias químicas, entre otros.

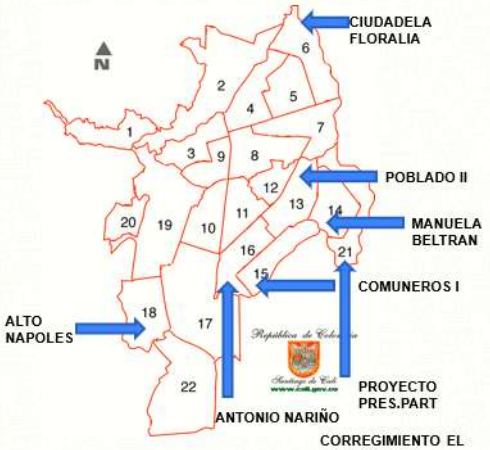
Por ello teniendo en cuenta que un entorno saludable promueven factores del bienestar ambiental, educativo, social, cultural, deportivo, recreativo, adecuada infraestructura y equipamientos, al igual que modos, condiciones y estilos de vida saludables, incluyendo el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria, a los recursos sanitarios y el empoderamiento de las organizaciones comunitarias y la sociedad civil en general,, contribuyendo al mejoramiento de la salud física y la Salud mental, a la capacidad de adaptación al cambio climático, al desarrollo humano sostenible y a la calidad de vida.

La Secretaría de Salud a través del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida, proyectó la priorización de ocho (8) Territorios a intervenir para la vigencia 2024, teniendo como base para su selección, criterios epidemiológico, sanitario, ambiental y social, en la selección de los Territorios Priorizados se contó con la participación de Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a través de la Subsecretaria TIO y la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS.

SALUD

TERRITORIOS PRIORIZADOS VIGENCIA 2024

Comuna / Corregimiento	Territorios Priorizados 2024
6	Ciudadela Floralia
13	Poblado II
14	Manuela Beltrán
15	Comuneros I
16	Antonio Nariño
18	Alto Nápoles
21	Proyecto de Presupuesto Participativo
Rural	Corregimiento Hormiguero



Fuente: Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental – Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida 2024

www.cali.gov.co/salud

Estos Territorios se presentaron ante el Comité Distrital “Entornos para la Vida”, liderado por la Secretaria Distrital de Salud, para desarrollar acciones de articulación Intersectorial, intrainstitucional y comunitaria, el cual convoca a los miembros de los Organismos de la administración asignado por oficio en el marco del Decreto 0115 del Consejo Territorial de Salud Ambiental- COTSA. Así como a la entidad privada que hacen parte del mismo, en este escenario se dinamiza el Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, para los ocho (8) Territorios Priorizados.

En la reuniones mensuales del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, a partir de junio 30 se realizó la planificación de acciones integrales intersectoriales en cuatro Territorios: Comuna 6 Ciudadela Floralia, comuna 13 poblado II, comuna 16 Antonio Nariño, comuna 18 Alto Nápoles. En este espacio se realizó la formulación para la participación en actividades por parte de todos los integrantes del comité, en jornadas para la recuperación integral de espacios públicos y otros espacios como entornos saludables dentro del desarrollo de diferentes estrategias , realizando acciones para la mitigación de factores de riesgo sanitario y ambiental, así como en las zonas con problemas relacionados al consumo de SPA, recuperación y embellecimiento de espacios públicos

AGENDA INTERTERSCTORIAL TERRITORIAL CON ENFOQUE DE SALUD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITÉ DISTRITAL ENTORNOS PARA LA VIDA.

- Jornada " Feria de Servicios Recuperemos a Cali" - Comuna 16. realizando un ejercicio lúdico -pedagógico con las maquetas de los entornos hogar y comunitario, con 71 personas, con las cuales se trabajó el siguiente tema: Educación en Salud Ambiental con énfasis en “Vivienda Saludable” a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el auto cuidado, el de su familia y comunidad.

- Jornada Participar en Jornada " Picnic Ambiental", para promover la conciencia ecológica y el disfrute de la naturaleza en comunidad en la comuna 12, parque Alfonso Barberena. Con la participación de la Secretaría de Salud Subgrupo de Entornos para la Vida", Secretaria de Cultura, DAGMA, Emcali, Veolia, INCIVA, JAC, UAEPA, Participación Ciudadana, Guardianes Ambientales, Con 31 personas beneficiadas.

- Acciones de Educación Ambiental en factores protectores de la salud en Jornada de Radio al Barrio en el parque 20 de Julio del Barrio San Nicolás Comuna 3. con participación de la Secretaría de Salud Subgrupo de Entornos para la Vida", SISBEN, DAGMA, ESE Centro, secretaria de Inclusión de Genero, Secretaria de Seguridad y Justicia, Secretaria de Movilidad, Ejercito Nacional. Con 22 personas beneficiadas.

- 3 jornadas Intersectoriales y Comunitarias puerta a puerta para sensibilizar el manejo adecuado de residuos sólidos y servicios; prevención de trasmisión de enfermedades Zoonóticas control y prevención del Dengue, movilidad saludable, segura y sostenible. con la participación de la Secretaría de Salud Subgrupo de Entornos para la Vida", Veolia, Zoonosis, seguridad y Justicia. con 234 personas beneficiadas.

Para la intervención en esta jornada se coordina las acciones, el último jueves de cada mes en la reunión realizada con los miembros de los diferentes Organismos y entidades privadas que hacen parte del Comité Distrital "Entornos para la Vida.

En estas jornadas se beneficiaron 358 personas mayores de 18 años, entre hombres y mujeres, que aportan a la convivencia armónica, en el marco de la salud mental

Se articuló con Secretaria de Desarrollo Territorial y participación Ciudadana: Subsecretaría TIO, Secretaría de salud pública: Aseguramiento y Desarrollo de Servicios – APS, Subgrupo Promoción "Entornos para la Vida", el cruce de la información para identificar las problemáticas en los territorios priorizados con el fin de realizar el Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, de manera conjunta, dando respuesta a las necesidades identificadas en los territorios.

Se realizó reunión de empoderamiento a los miembros del Comité Distrital "Entornos para la Vida" 2024-2027, en el marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA. Y planificar las intervenciones intersectoriales a nivel territorial.

DIFICULTADES

Para la vigencia de enero a junio se ha tenido dificultad con el proceso de contratación a nivel de la administración Distrital no se cuenta con todo el talento humano requerido, dificultando realizar las actividades y reprogramado las fechas para las intervenciones.

- Reorientación de las intervenciones del y los organismos que participan en el seguimiento y monitoreo del indicador.

Ejemplo:

1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Información cuantitativa del indicador 1.

Eje, línea estratégica o acciones	Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política (2021 - junio 2024)	Meta a 2024	Porcentaje de avance (2021-junio 2024) respecto a la meta 2024	Meta final al 2030	Porcentaje de avance (2021-junio 2024) respecto a meta final 2030
Eje estratégico 1. Ciudadanía que promueve la salud mental y la convivencia social. Línea de acción: 1.2. Fortalecimiento de capacidades comunitarias que promuevan la salud mental, el buen vivir y la convivencia social.	1	Promotores, líderes juveniles y cuidadores formados.	Número	0	170	180	94%	600	28%

Información cualitativa del indicador.

Desde el componente comunitario, existen 15 Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” a los cuales se les brinda asistencia técnica para la formulación e implementación de iniciativas comunitarias en sus territorios para la promoción de entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades.

En la zona urbana se cuenta con Comités Comunitarios en las comunas 2, 3, 6, 7, 9, 11-12, 13, 15, 16, 18, 21 y en la zona rural en los corregimientos de Golondrinas, Hormiguero, La Buitrera y Villacarmelo.

En el primer semestre de la presente vigencia se realizaron cinco (5) iniciativas comunitarias con énfasis en la prevención de enfermedades Zoonoticas y cuidado responsable de animales

compañeros; promoción de buenas prácticas de manipulación de alimentos (sensibilización, inscripción y capacitación), con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" de comunas 11-12 (Barrio La Fortaleza), y comuna 15 (Ciudad Córdoba 1B), con participación intersectorial y comunitaria.

En estas iniciativas se impactaron 96 personas mayores de 18 años, entre hombres y mujeres.
Estas iniciativas comunitarias aportan a la salud mental de la población impactada, orientando hacia cómo enfrentar las situaciones o momentos de estrés en su territorio por causa de problemáticas sanitarias, ambientales y sociales, direccionándolos hacia los organismos o entidades con los cuales se pueden gestionar acciones para minimizar los riesgos, promoviendo cambio de comportamientos y hábitos para la promoción de un entorno hogar y comunitario saludable.

- Se realizó el 24 de Mayo una jornada de percepción comunitaria con relación a la problemática de Tenencia Irresponsable de Animales de Compañía, en el marco de la iniciativa comunitaria "Intervención Intersectorial para mejoramiento del entorno ubicado en el micro territorio del barrio La Fortaleza con el Comité Comunitario Entornos para la Vida Comunas 11 y 12.

- El Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de Ciudad Córdoba 1B – comuna 15, realizó la iniciativa comunitaria relacionada con la promoción de buenas prácticas de manipulación de alimentos a los vendedores informales, realizando:

  A. Identificación y convocatoria a los vendedores informales de alimentos para participar en la capacitación de manejo adecuado de alimentos; también hicieron ejercicio de observación de sus prácticas higiénico-sanitarias a los vendedores informales ubicados en la carrera 46 entre calles 48 y 51 – B/Ciudad Córdoba 1B.
  B. Los promotores promovieron la capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos con 70 vendedores

2. TABLERO DE INDICADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

No diligenciar, el consolidado de todos los indicadores lo hace salud mental

En este apartado ingrese el tablero que consolida las tablas resumen de los indicadores descritos anteriormente, donde la Secretaría es responsable o corresponsable.

Las tablas resumen a incorporar corresponden a las presentadas en el capítulo 2 "avance en la implementación de la política".

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Ver anexo 1 en Excel -Ejecución presupuestal PP salud mental.

Lo diligencio con base en 2023 y les presento para su validación

4. LOGROS Y ALERTAS.

Diligenciar

- Participación activa de los miembros del Comité Distrital "Entornos para la Vida", en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES para los Territorios Priorizados.

- Participación activa de los diferente Organismos y entidades privadas en la convocatoria que se realiza en el marco del Comité Distrital a las diferentes jornadas realizadas en los Territorios Priorizados.
- Para esta vigencia se presentó dificultad con el proceso de contratación, esta ha sido fragmentada generando espacios de tiempo que dificultan lograr la programación planeada, no se ha podido contar con todo el talento humano requerido.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Diligenciar

- Contar con la contratación oportuna del talento humano que realiza las acciones en los territorios para dar cumplimiento a los indicadores
- Contar con el acompañamiento del Subgrupo de Salud mental en las jornadas programadas para reforzar el tema de salud mental que solicita la comunidad
- Mejorar la respuesta oportuna brindando a la comunidad acompañamiento y tratamiento, frente al tema de consumo de sustancias psicoactivas, necesidad identificada en todos los territorios priorizados